

APÉNDICE II

ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL ANÁLISIS CRÍTICO

APÉNDICE II

ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL ANÁLISIS CRÍTICO

El siguiente documento tiene por finalidad presentar los elementos fundamentales que regirán la presentación del análisis crítico del Programa Nacional de Formación, (PNF) en el marco del Procedimiento Especial de Concurso Público para ingresar como personal ordinario en los Institutos y Colegios Universitarios, las orientaciones básicas para la elaboración y presentación por escrito del Análisis Crítico, el cual constituye parte del Plan de Formación a desarrollar durante la Fase II del Concurso.

El análisis crítico constituye un informe de su actuación pedagógica durante el tiempo que ha laborando en la institución. El mismo deberá ser un análisis de carácter teórico, con coherencia y solidez argumentativa sobre la base de relacionar lo que ha sido su práctica docente, los objetivos de la educación universitaria y su relación con el Proyecto Socio Comunitario y el Proyecto Nacional Simón Bolívar. Deberán argumentarse las bases epistemológicas, teóricas, conceptuales, metodológicas y técnicas que sustentan el análisis, y que exprese su esfuerzo para demostrar sus capacidades, desde una perspectiva crítica.

En consecuencia, este análisis implica el desarrollo de aspectos formales y de fondo para precisar la relación entre la teoría que incide en un área del conocimiento y su relación con la práctica docente. Estos elementos se combinan de manera armónica para presentar un análisis que permita a los concursantes precisar aquellos aspectos que determinan las características del Programa Nacional de Formación. En este sentido, a continuación se presentan los criterios que se deberá tomar en consideración para la elaboración y presentación del documento.

I. Planteamientos generadores para la elaboración del Análisis Crítico:

- **Características del contenido:**
El trabajo consiste en un análisis crítico del área de conocimiento en el que se desenvuelve el concursante en los Programas Nacionales de Formación. Este análisis comprende una reflexión que incluyen los aspectos epistemológicos, teóricos, técnicos y morfológicos del diseño curricular del Programa Nacional de Formación.
- **En lo epistemológico:**
Se trata de realizar una reflexión que permita al concursante establecer los principios de cientificidad del conocimiento involucrado en el área sobre la cual se está reflexionando. Esto significa entre otras cosas partir de una postura que le permita identificar esa área del conocimiento, en el contexto general de las ciencias. Identificar las interrogantes que delinear la reflexión y precisar en qué marco teórico se desarrolla la relación entre el investigador y su campo de investigación.

- **En lo teórico:**
Se trata de definir las categorías, conceptos, ideas fuerza e hipótesis que guían la reflexión para tratar de conseguir explicación, comprensión, solución a los problemas planteados. En el caso de la educación universitaria, esta reflexión se desenvuelve en el plano teórico de la relación entre los campos del conocimiento y de la pedagogía.
- **En lo metodológico:**
Las premisas epistemológicas y teóricas anteriores implican el desarrollo de estrategias generales de abordaje de la unidad curricular o proyecto, con un variado instrumental (métodos, técnicas e instrumentos) de indagación de la realidad.

Se trata entonces de desarrollar una reflexión a partir de los siguientes aspectos:

1. Considere su experiencia como profesor universitario en la institución donde concursa, explicando críticamente:
 - a. Los enfoques teóricos, epistemológicos y metodológicos que emplea desde el campo de conocimiento.
 - b. La concepción teórica metodológica que fundamenta su práctica como profesor universitario.
2. Tenga en cuenta lo explicado en el punto anterior, para la formulación de una propuesta pedagógica donde se evidencie su aporte para la transformación universitaria y que se corresponda con aspectos vinculados al desarrollo nacional, territorial e institucional. Dicha propuesta puede ser:
 - a. Proyecto socio-integrador,
 - b. Programa para una nueva unidad curricular de un Programa Nacional de Formación en su área de conocimiento.

Estos trabajos estarán orientados a partir de las siguientes preguntas:

- i. ¿Qué debe aprender el estudiante?
- ii. ¿Por qué lo debe aprender y para qué?
- iii. ¿Cómo lo va a aprender?: tomando en consideración el aparato teórico crítico¹ y el dispositivo didáctico².

1 Cuerpo de teorías y métodos que cualquier sujeto incorpora a su trabajo académico para producir conocimiento. Este se obtiene principalmente en la formación de base pero se va actualizando en el desarrollo de las actividades propias del ejercicio docente.

2 Estrategia metodológica diseñada con el propósito de poner a disposición de un sujeto o grupo de sujetos un mensaje educativo. Su función es la de articular, conectar y activar procesos subjetivos, intersubjetivos y situacionales que ayuden a la creación de conocimiento. (Ver los trabajos de Jean Piaget, Guy Brousseau, entre otros.)

- iv. ¿Con qué lo va a aprender?
 - v. ¿Cómo el estudiante transfiere el aprendizaje a su vida personal y colectiva?
 - vi. ¿De qué modo usted obtiene las evidencias de los aprendizajes individuales y colectivos de los estudiantes y para qué?
3. Por último, cuáles son los aportes que se generarán con la implementación de las unidades curriculares o el proyecto socio integrador para el área de conocimiento objeto a concurso.

II. Aspectos formales para la presentación del análisis crítico:

Desde el punto de vista formal, un trabajo de esta naturaleza se rige por las técnicas que se utilizan en los trabajos académicos de investigación. Existen diversas formas de presentación de trabajos monográficos, producto de la difusión que han tenido los manuales que indican las características que han de tener los mismos. A continuación se presentan diversos textos que señalan opciones para la presentación formal del trabajo:

Ander-egg, E. (1982) *Técnicas de investigación social*. Caracas: Editorial Humanitas.

Ballestrini Acuña, M. (1997) *Cómo se elabora el proyecto de investigación*. Caracas: BL Consultores asociados Servicios Editorial.

Bussot, J. A (1985) *Investigación educacional*. Maracaibo: Universidad del Zulia.

UPEL (2008) *Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales* Caracas: Fondo Editorial de la UPEL.

Estos textos se presentan a manera de indicación, dado que existe una suficiente bibliografía sobre técnicas de presentación de trabajos. PARA EFECTOS DE LA EVALUACIÓN ES IMPORTANTE QUE EL CONCURSANTE UTILICE DE MANERA COHERENTE Y APROPIADA UNA SÓLA FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO.

1. Estructura del documento:
 - a. Introducción.
 - b. Sección I: Considere los aspectos relativos a la sistematización y reflexión crítica sobre su práctica.
 - c. Sección II: Propuesta pedagógica.

- d. Conclusiones.
- e. Bibliografía.

2. Extensión:

- a. El documento deberá tener una extensión mínima de 20 cuartillas y una extensión máxima de 35. Se sugiere la siguiente distribución de la siguiente manera:
 - i. Introducción: máximo 2 cuartillas.
 - ii. Sección I: máximo 15 cuartillas.
 - iii. Sección II: máximo 15 cuartillas.
 - iv. Conclusiones: máximo 3 cuartillas.

- b. El documento deberá estar escrito a:
 - i. Espacio: 1,5.
 - ii. Letra: Times New Roman.
 - iii. Márgenes: 3 cm. por cada lado.
 - iv. Hoja: Carta.